

"Promoción "Con Rutpay mientras más clientes refieras, más ganas", dirigida exclusivamente a personas naturales que hayan recibido la comunicación de esta campaña entre el 06 de mayo y el 31 de mayo de 2026, ambas fechas inclusive. Podrán participar como Referidores aquellos clientes que se encuentren enrolados en Rutpay, que hayan realizado pagos QR con Rutpay hasta el 29 de abril de 2026, que se mantengan activos y que hayan recibido la comunicación para recomendar Rutpay durante el período de vigencia de la campaña indicado anteriormente. Cada Referidor recibirá una devolución de \$5.000 por cada Cliente Referido que cumpla con todas las condiciones de la promoción, siempre que el Cliente Referido realice una compra superior a \$10.000 con Rutpay. Este beneficio estará sujeto a un máximo de 10 Clientes Referidos por Referidor durante la vigencia de la campaña.